



SEÑOR Gobernador, VENDE  
MARIQUES, PUEBLO NIA  
SEPTUAGINTOS OCTUAGINTA E.  
CINQ.

Cuarta por doce Cincuenta y Cinco en la que quedaron  
en poder de José Vímenes de la Puente, viles y re-  
sibieron abonado al Tho. Vímenes lo correspondiente a  
el quinto en libras y parag. En la Vta. correspondiente a  
sobrante lo han prevenido parag. Y si el que tenga  
por conveniente tener en la villa acordó. Tres los Concesos  
que tienen de la fabrica de la Calzada  
apleguen en la limpia de las arqueras que Cuarto por la  
Carretera para obviar de este modo se infestasen los precios  
Conto que se acordó en Ayuntamiento que firmaron Thos  
Quijano que es secretario. Yo el Almo soy fe  
sion que. Yo el Almo soy fe

Juan Antonio Lopez  
Lopez  
Lopez  
Lopez

D. Antonio Melgares secretario D. Henr. Camporredondo

D. Pedro Antonio Marin Alfonso

D. Diego Marin

Franco Marquez Cabral

Alvaro

D. Antonio Bonatilla

de Robles

En la villa de Carrizosa. En treinta y uno de Mayo de

Sextuagintos ochenta y uno se fundo el Consejo Taurino y

No. se acuerda con los señores don Juan Vímenes